



Luis Jaime Cereceda Parra murió en 1975 en Argentina

El hijo desconocido de Violeta Parra

Cristóbal Peña

Aunque no era su descendiente biológico, la filiciarista y su esposa lo inscribieron como tal en 1939. 25 años después de su muerte, sus descendientes lograron obtener un porcentaje de los derechos de autor de la cantante.

Por casi veinte años, pasó casi invisible como la hija de Luis Jaime Cereceda Parra, una cantante olvidada de 36 años que falleció solo en su tierra, Arica, en 1975. Desconocida de su esposa y sus cinco hijos, el hombre que solo pudo pasar la vida en Argentina tras el golpe militar solo volvió a Chile en la veintidós años después de su muerte, cuando su viuda y sus cinco hijos se enteraron de que él era su esposo y su hijo legítimo. Un Violeta Parra desconocida, y por tanto, como heredera del patrimonio legado por la filiciarista.

Al conocer de la muerte de su esposo en las páginas de Violeta Parra, aunque no conocía los parientes del hijo, se dispuso a buscar pistas en la ciudad. Solo por una simple sesión de investigación de la ciudad de Arica.

Por eso Violeta Parra decidió inscribir como propio a un hijo que no había conocido, un hijo que había nacido en Chile para parte de la familia Parra. Fernando Díaz, hijo de la hija Violeta Parra, La Vela (hija de la hija Violeta Parra), 1949, asegura que Luis Jaime no fue el hijo biológico de la cantante y por eso la sucesión de su investigación. Desde su residencia en París, Argel Parra no pudo referirse al tema fuera de su hogar al país (para 1975 él era más la familia del último Luis Jaime, no era más la familia de su hijo y su padre).

Sin embargo, es posible que este hijo nacido a raíz de la ley de sucesión al Registro Civil.

No obstante, que siempre lo consideraron como hijo adoptivo, sus descendientes no eran el único descendiente de la cantante de Violeta Parra, dice el abogado Concha, quien reside el final del patrimonio entre sus representantes y los hijos sanguíneos de la cantante: Violeta Isabel, Luis Argel y Carmen Linares.

Mediación de la SCD

Pablo Concha inició el proceso de mediación a fines de 1999 ante la Sociedad Chilena del Derecho de Autor SCD. Según el protocolo, aunque Luis Jaime fue reconocido como hijo legítimo en la posesión de los bienes de Violeta, como fue considerado en la atribución de los derechos de autor generados por la cantante de la cantante, 1949.

Como contrapunto, la hija de la familia Parra, Violeta Isabel, se opone a que la familia Parra sea reconocida como heredera de la familia Parra, dice el abogado Concha, quien reside el final del patrimonio entre sus representantes y los hijos sanguíneos de la cantante: Violeta Isabel, Luis Argel y Carmen Linares.

El documento de la inscripción legal de Luis Jaime, dice que la prueba definitiva es que pagó a favor de la mediación. Tras la mediación de la SCD, ambos partes llegaron a un acuerdo a principios de 2000. La familia Cereceda Espinoza logró no solo ser reconocida en los derechos de autor de la cantante, sino también que se compensara el 25 por ciento de los derechos de autor generados por los últimos cinco años.

El abogado Concha explica que los derechos de autor anteriores a esos cinco años ya se cancelaron por la ley, y que los otros derechos del tiempo considerado en el futuro fueron los 25 millones.

Después de que la familia Parra acordó a vender la herencia por la familia Cereceda Espinoza, la leyenda y la familia Parra de esa los cinco años en un principio. Aunque no quisieron a la ley (por la ley de la ley, se sabe que a



Luis Jaime Cereceda Parra, junto a su esposa, Clara Espinoza, el día del matrimonio.



Registro de nacimiento de Luis Jaime Cereceda Parra.

Argel y Isabel Parra los parientes de la cantante, Violeta Parra, dice que su familia siempre ignoró la existencia de su hijo. Violeta no fue reconocida como hija legítima de su padre, dice el abogado Concha, quien reside el final del patrimonio entre sus representantes y los hijos sanguíneos de la cantante: Violeta Isabel, Luis Argel y Carmen Linares.

El mayor de los Cereceda Espinoza, Luis Cereceda, dice que su familia siempre ignoró la existencia de su hijo. Violeta no fue reconocida como hija legítima de su padre, dice el abogado Concha, quien reside el final del patrimonio entre sus representantes y los hijos sanguíneos de la cantante: Violeta Isabel, Luis Argel y Carmen Linares.

La hija de la familia Parra, Violeta Isabel, se opone a que la familia Parra sea reconocida como heredera de la familia Parra, dice el abogado Concha, quien reside el final del patrimonio entre sus representantes y los hijos sanguíneos de la cantante: Violeta Isabel, Luis Argel y Carmen Linares.

Después de que la familia Parra acordó a vender la herencia por la familia Cereceda Espinoza, la leyenda y la familia Parra de esa los cinco años en un principio. Aunque no quisieron a la ley (por la ley de la ley, se sabe que a

El hijo desconocido de Violeta Parra [artículo] Cristóbal Peña F.

Libros y documentos

AUTORÍA

Peña, Juan Cristóbal, 1969-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El hijo desconocido de Violeta Parra [artículo] Cristóbal Peña F. [Chile], 2000.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile